

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2015

Expediente N° 10165/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el Artículo 2° - Resolución N° 284/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita se prorrogue la condición de docente Regular del Mg. Roberto Gerardo BIANCHETTI, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la asignatura SISTEMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Plan 2003) de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 646/09, designó al Mg. Bianchetti en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para el ÁREA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA de la Escuela de Biología de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, en el marco de la Resolución CS N° 290/05 - Reglamento de Concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares Titulares con destino a ÁREA o DISCIPLINA en dicha Unidad Académica.

Que la designación del citado profesional abarcó hasta el 09 de febrero de 2015.

Que la prórroga solicitada se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 536/14, que expresa: *"Establecer, como medida excepcional y por única vez, que los cargos de Profesores Titulares Areales de la Facultad de Ciencias Naturales sean considerados, al vencimiento de sus designaciones, como cargos de Profesor Titular en consonancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en una asignatura, la que será propuesta en acuerdo entre el/la docente y la Escuela respectiva, sujeta a aprobación por parte del Consejo Directivo."*

Que analizadas las actuaciones, se concluye que la Facultad de Ciencias Naturales dio cumplimiento a lo establecido por la Resolución CS N° 536/14.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 148/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

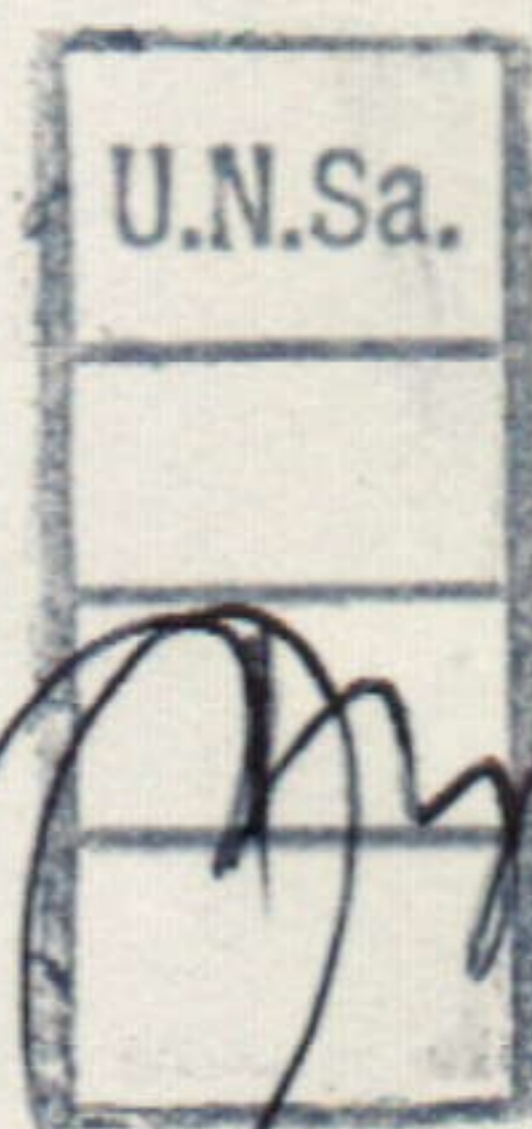
(en su 8° Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2015)

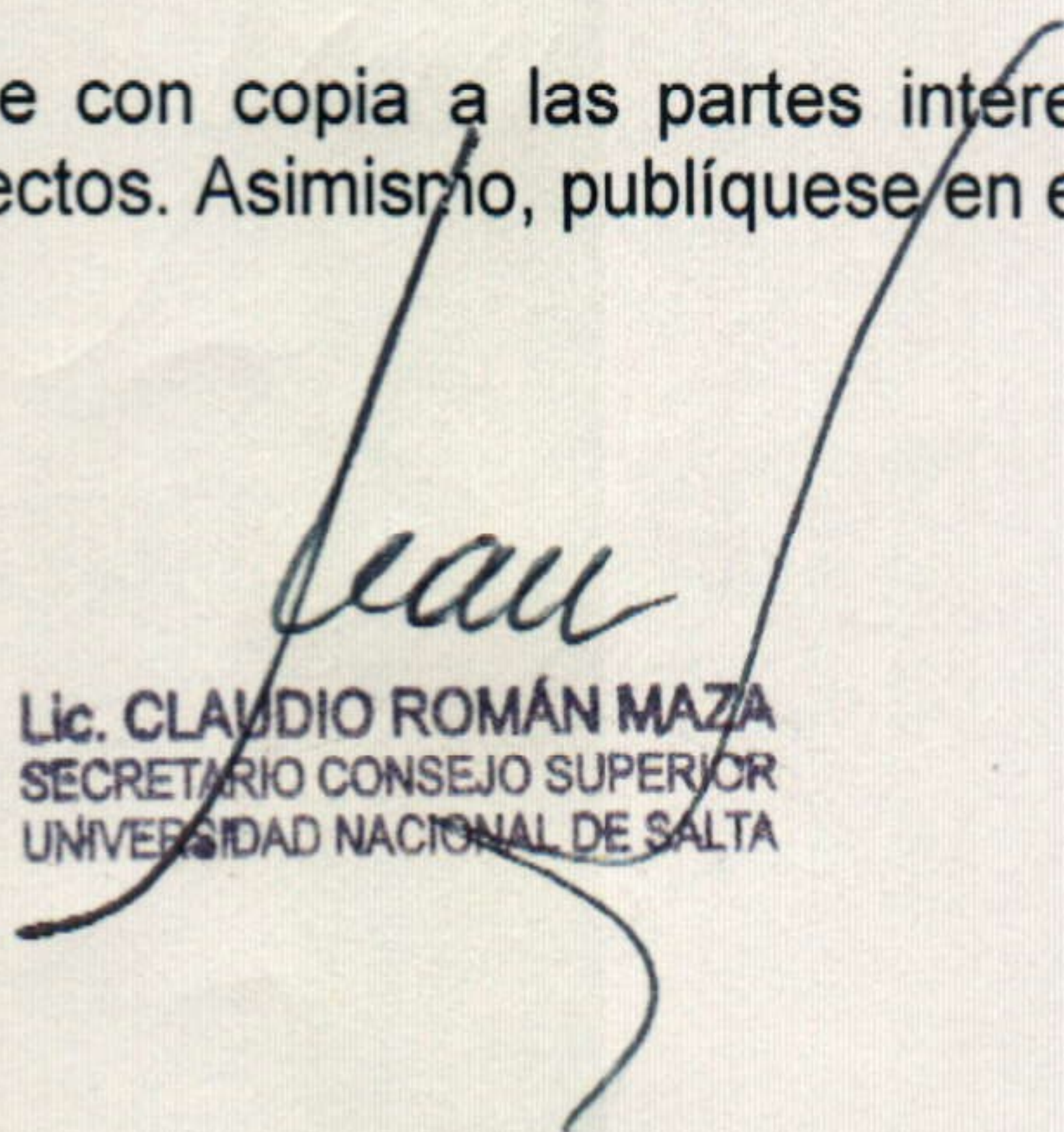
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la condición de docente Regular del Mg. Roberto Gerardo BIANCHETTI, LE N° 7.850.675, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la asignatura SISTEMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Plan 2003) de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 10 de febrero de 2015 y hasta que el cargo sea renovado a través de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Dicha prórroga continuará siendo atendida con la partida presupuestaria individual prevista en la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, contemplada en la Resolución CS N° 180/14.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA